

## **Modificación Instrucciones Internas de Contratación**

El 7 de noviembre de 2011 el Consejo de Administración de VPI ha acordado adaptar el contenido de las Instrucciones Internas de Contratación a las modificaciones en los procedimientos de contratación introducidas por la ley 2/2011 de Economía sostenible y a toda la normativa concordante.

A estos efectos se notifica que dichas modificaciones entran en vigor a partir de su publicación en el página web de VPI en el apartado "Perfil del Contratante" en el día 25 de noviembre de 2011.